



# RESOLUCION - R - Nº 064 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1997

Expte. Nº 079/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 176/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la resolución rectoral Nº 060-96 del 15 de Marzo de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las mismas se prorroga la designación de la Lic. Mónica Camacho, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 1º de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997;

Que por la resolución rectoral Nº 060-96, se prorroga la cesión en calidad de préstamo del mencionado cargo de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud solicita la prórroga de la cesión en calidad de préstamo del cargo en cuestión;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la cesión en calidad de préstamo de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO